

## TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

*AACC Vol. 1º, fol. 14*

*Viernes 2 del mes de octubre del dicho año de mil cuatrocientos e ochenta e nueve años  
en las casas del dicho cabildo//*

*estando juntos el señor Garci Fernandez Manrique Justicia Mayor e el bachiller*

*Alonso Escudero alcalde mayor e Francisco de Alcaraz//*

*repartidor e Sancho de Arroyas e Pedro de Barrionuevo regidores y jurados Pedro de*

*Uzeda y Maese Andres y Garcia Durazno//*

*(...)*

*Otro sy fue platicado en el dicho cabildo que por quanto los almogavares moros a  
menudo entran a hacer en la tierra//*

*e al tiempo que los rebatos vienen aya gente que salga a ellos por ende ordenaron e  
mandaron que el domingo primero despues//*

*de comer se junten todos los vecinos de esta ciudad cada uno en su parroquia con los  
jurados de ella para que alli se saquen de todas//*

*las parroquias ciento y veinte hombres que sean para seguir el campo los cuales se  
encuadrilles de quince en quince e estos//*

*sean obligados de venir con sus cuadrilleros en oyendo la campana de rebato a la  
puerta de Granada e los jurados sean//*

*obligados de acudir luego a los dichos cuadrilleros e les requerir que salgan luego cada  
uno con su cuadrilla a la dicha puerta//*

*de Granada so pena que el peon que no saliere pague un real de pena por cada dia que  
la gente en el campo estuviere e que esta pena//*

*sea para las talegas de los que allá fueron e que los jurados sean obligados de salir allí a  
ver la gente que va e a dar por//*

*escrito lo que queda en su parroquia e otro sy que los dichos ciento e veinte hombres que fueren señalados para salir a los rebatos//*

*sean esimidos de velas e que sy tal rebato viniere para que sean menester de se juntar todos los vecinos que sean obligados//*

*en viniendo el tal rebato de acudir e se juntar con sus armas cada uno en su collación con los jurados de cada una//*

*//libranza//*

*otro sy que por que la gente que ha de salir a los rebatos es gente pobre e non tiene con que llevar talegas la dicha ciudad manda//*

*al mayordomo de ella que de los maravedis de sus propios e rentas saque a san Lazaro a cada rebato cien panes de a dos maravedis//*

*e cuatro o cinco arrobas de vino para dar a la dicha gente lo cual se le recibira en cuenta//*